



Nota informativa

Con el objeto de informar a todas las personas que participaron el pasado 5 de noviembre de 2015 en la prueba de evaluación para el acceso a la profesión de procurador de los tribunales, convocada por Orden PRE/1565/2015, de 23 de julio, se comunica la publicación de la plantilla provisional de respuestas correctas del citado test.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la citada Orden se informa que los interesados, en un plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación, podrán presentar la/s reclamación/es que estimen pertinente/s, respecto a la formulación de las preguntas y de las correspondientes respuestas correctas dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico: acceso.procura@mjusticia.es.

La/s reclamación/es será/n valoradas por la Comisión Evaluadora que efectuara las oportunas propuestas al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, que resolverá.

Una vez resuelta/s la/s reclamación/es se publicará en este mismo portal web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es) la plantilla definitiva de respuestas.